CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Que la Subdirección del Centro Comercio y Servicios – Regional Tolima requiere contratar la Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL PROGRAMA REGULAR (NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL) DEL C.

Que de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

Que la Subdirección del Centro Comercio y Servicios – Regional Tolima no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el Coordinador de Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Que para el efecto se analizó la hoja de vida de **DAVID GONZALEZ CARDENAS**, identificado(a) con la C.C. **1110492611.**

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del decreto 1082 de 2015, en calidad de Subdirector de Centro, como ordenador del gasto

CERTIFICA

Que **DAVID GONZALEZ CARDENAS, identificado(a) con la C.C. 1110492611** cuenta con la idoneidad y la experiencia para ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Dada en Ibagué, 19 de abril de 2021



ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR

Proyectó: Rosalba Cardenas Higuera, Profesional Apoyo Contratación